

MATRICULACIÓN DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA

Ministerio de salud

Dirección General de Competencias Sanitarias Jurisdiccionales

Instructivo para solicitar la matrícula de APM



Buenos
Aires
Ciudad

⋮ ⋮ ⋮

Vamos por más

Instructivo para solicitar la matrícula de APM a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD)

IMPORTANTE

Para poder visualizar tu matrícula es necesario que tengas descargada en tu celular la aplicación de **MIBA**.

Pasos:

1.- Ingresar en la plataforma Trámites a Distancia (TAD) **con usuario y contraseña de la persona que solicita el trámite**. Es necesario contar con nivel 3 de seguridad en MiBA.

Podrás encontrar el trámite usando el buscador



Filtrar por:

Tema	+
Sub-tema	+
Tipología de trámite	+

MINISTERIO DE SALUD APM

Matriculación de agente de propaganda médica

Este trámite permite a los Agentes de Propaganda Médica inscribirse y matricularse en el registro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cumpliendo con la Ley 1.713. Se requiere completar un formulario, presentar documentación específica y pagar la t...

Nivel mínimo de acceso requerido: NIVEL 3

2.- Luego de ingresar, la plataforma indicará cuál es la documentación obligatoria para iniciar el trámite.

[← Volver atrás](#)

Matriculación de agente de propaganda médica

Todos los Agentes de Propaganda Médica que desempeñen su actividad dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberán proceder a realizar el trámite de Matriculación en el registro creado para tal fin, bajo los términos de la Ley 1.713 y su decreto reglamentario. Deberán, asimismo, renovar su matrícula cada 10 (diez) años.

Iniciá el trámite y completá todos los pasos

Iniciar trámite

Próximos pasos del trámite en TAD:

1. Confirmar datos del solicitante.
2. Completar formulario de solicitud y adjuntar documentación.
3. Generación del expediente.

Requisitos para iniciar el trámite:

- Contar con usuario y clave miBA Nivel 3. Si tenés alguna duda sobre cómo crear tu cuenta o validar tu identidad, clickéá [ACÁ](#).
- Constituir domicilio legal y electrónico.
- Poseer título habilitante como agente de propaganda médica expedido por Universidades Nacionales, Provinciales, Municipales, Privadas o Estatales, así como por Organismos de educación terciaria y/o escuelas de capacitación reconocidas oficialmente.
- No tener la matrícula suspendida en otra jurisdicción.

Documentación obligatoria:

- Título o certificado de aprobación de Curso de APM debidamente certificado, escaneado en todas las caras.

Ante cualquier duda o consulta contactarse vía e mail a: apm@gcba.gob.ar

Por consultas sobre el funcionamiento de la plataforma, ingresá [AQUÍ](#).

● Importante: el trámite de matriculación o renovación de matrícula de APM no puede gestionarse con usuarios de terceros. Debe hacerse siempre desde la cuenta TAD de la persona interesada.
Este es el trámite que debés realizar si vas a inscribirte por primera vez como Agente de Propaganda Médica. Este es el trámite que debés realizar si ya estás inscripto y necesitas renovar tu credencial, debés realizar el trámite de [Renovación al Registro de Agente de Propaganda Médica](#).

3.- Al dar inicio al trámite, se mostrará una primera pantalla en donde se desplegarán los datos personales. Estos ya se encuentran completos de manera automática. Si hay algún error en esos datos, se pueden modificar.

MATRICULACIÓN DE AGENTE DE PROPAGANDA MÉDICA

Datos del solicitante

Paso siguiente: Seleccionar concepto a pagar

● ○ ○ ○ Paso 1 de 4

Importante: el trámite de matriculación o renovación de matrícula de APM no puede gestionarse con usuarios de terceros. Debe hacerse siempre desde la cuenta TAD de la persona interesada.

Este es el trámite que debés realizar si vas a inscribirte por primera vez como Agente de Propaganda Médica. Este es el trámite que debés realizar si ya estás inscripto y necesitas renovar tu credencial, debés realizar el trámite de [Renovación al Registro de Agente de Propaganda Médica](#).

Editar datos

Nombre: Glorymar Alejandra

Apellidos: ANDRADE HERNANDEZ

CUIT/CUIL: 27959813642

Correo electrónico de aviso: glorymarandrade8@gmail.co

Teléfono de contacto: +54 60421923

▼ Ver completo

Volver Continuar

4.- Luego se deberá seleccionar el concepto de pago, para abonarlo cuando hayas finalizado la tramitación.

MATRICULACIÓN DE AGENTE DE PROPAGANDA MÉDICA

Seleccionar concepto a pagar

Paso siguiente: Adjuntá documentación

● ○ ○ ○ Paso 2 de 4

Importante: el trámite de matriculación o renovación de matrícula de APM no puede gestionarse con usuarios de terceros. Debe hacerse siempre desde la cuenta TAD de la persona interesada.

Este es el trámite que debés realizar si vas a inscribirte por primera vez como Agente de Propaganda Médica. Este es el trámite que debés realizar si ya estás inscripto y necesitas renovar tu credencial, debés realizar el trámite de [Renovación al Registro de Agente de Propaganda Médica](#).

Cargá los conceptos de pago

Cargá los conceptos correspondientes a tu trámite que aparecerán en tu boleta BUI (Boleta Única Inteligente).

Seleccioná los conceptos de pago

De acuerdo a la [Ley Tarifaria Vigente](#).

CONCEPTO N° 61.01.32	Cantidad *
Solicitud de Inscripción	1

Conceptos seleccionados: 1

Volver Continuar

5.- Una vez seleccionado el concepto de pago, el paso siguiente es adjuntar la documentación obligatoria y completar el formulario.

MATRICULACIÓN DE AGENTE DE PROPAGANDA MÉDICA

Adjuntá documentación

Paso siguiente: Resumen

● ● ● ○ Paso 3 de 4

Importante: el trámite de matriculación o renovación de matrícula de APM no puede gestionarse con usuarios de terceros. Debe hacerse siempre desde la cuenta TAD de la persona interesada.
Este es el trámite que debés realizar si vas a inscribirte por primera vez como Agente de Propaganda Médica. Este es el trámite que debés realizar si ya estás inscripto y necesitas renovar tu credencial, debés realizar el trámite de [Renovación al Registro de Agente de Propaganda Médica](#).

Los documentos marcados con * son obligatorios. Los requisitos marcados con el mensaje VALIDADO ya fueron validados automáticamente, por lo que no será necesario que adjuntes al trámite.

Datos del Trámite *

 Completar

Título o certificado de aprobación de Curso de APM debidamente certificado, escaneado en todas las caras *

 Adjuntar

[Volver](#)

[Confirmar trámite](#)

Datos del Trámite *

 Completar

Datos personales

Sexo *

Nº de documento *

Nombre completo *

Apellido completo *

Fecha de nacimiento *



Lugar de nacimiento *

Nacionalidad *



Estado civil *



Nro. CUIL *

Formación

Fecha de otorgamiento *

Nombre de la institución *

Dirección de la sede administrativa *

Mail de contacto con la institución

Domicilio en CABA

Domicilio *

Calle y
Altura:

Autocompletar

Comuna:

Barrio:

Sección:

Manzana:

Parcela:

CU:

Datos adicionales

Nro. Telefónico *

E-mail *

Información adicional

Guardar

6. Luego de completar y cargar la información, deberás presionar CONFIRMAR TRÁMITE

INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN PARA AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA

Adjuntá documentación

Paso siguiente: Resumen

● ● ● ○ Paso 3 de 4

Los documentos marcados con * son obligatorios. Los requisitos marcados con el mensaje (VALIDADO) ya fueron validados automáticamente, por lo que no será necesario que adjentes al trámite.

Datos del Trámite *

Editar

Título o Certificado habilitante *

IF-2025-00307032-GCABA-DGEADM Eliminar Ver

Adjuntar

Volver

Confirmar trámite

7. Obtendrás el número de Expediente y podrás abonar la boleta haciendo clic en IR A PAGAR

Pagá tu trámite para finalizar

Número de expediente

EX-2025-00307040- -GCABA-DGEADM

Ir a pagar

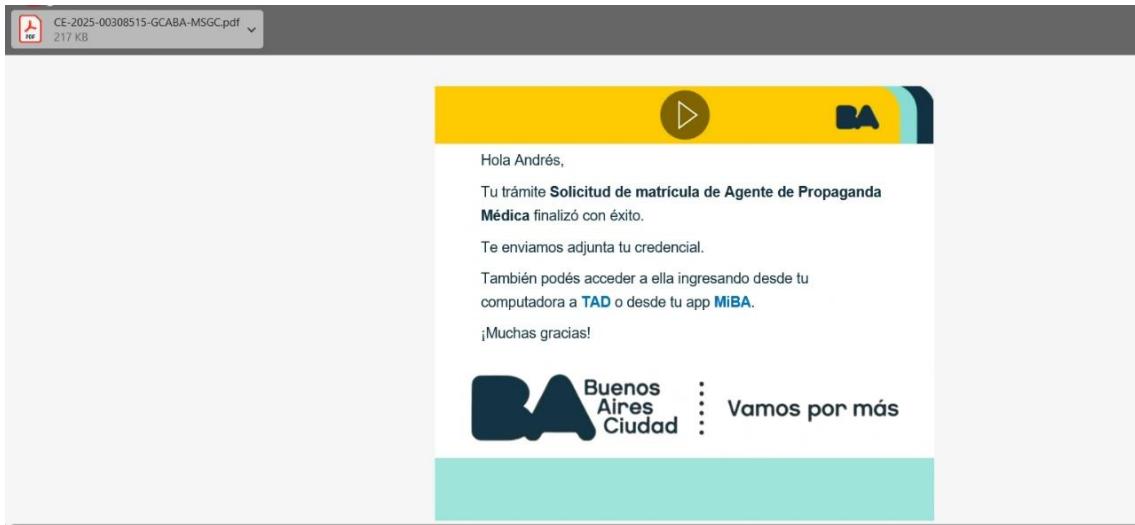
Información complementaria

Los siguientes documentos se generaron a partir de la información que proporcionaste. Podés descargarlos ahora o después consultando tu expediente en **Mis trámites**.

Documentación asociada:

Nombre	Referencia
Carátula	PV-2025-00307041-GCABA-DGEADM
Carátula	RE-2025-00307044-GCABA-DGEADM

8. Luego de que la documentación sea analizada, y en caso de ser correcta la documentación, se procederá al otorgamiento de la matrícula solicitada. La misma será enviada a la casilla de correo proporcionada, estará en la plataforma TAD y también estará disponible en la aplicación MIBA.



Agente de Propaganda Médica	
Apellido: Florentino Villavieja	
Nombre: Andres	
DNI: 40.894.970	CUIT: 20-40894970-0
Matrícula N°: 40.894.970	Fecha matriculación: 05/06/2025
Fecha vencimiento: 05/06/2035	
Credencial emitida por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley 1713 - Decreto N° 611/07	
Ministerio de Salud	BA Buenos Aires Ciudad

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
CREDENCIAL DEL AGENTE DE PROPAGANDA MEDICA

Número: CE-2025-00308515-GCABA-MSGC
Buenos Aires, Jueves 5 de Junio de 2025

Referencia: Actas Digitales

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digital signature information: Oficina
CE-2025-00308515-GCABA-MSGC
Usuario de Servicio Credencial APIM
Analista
MINISTERIO DE SALUD
AREA JEFE DE GOBIERNO

Documento digitalizado por Comunicaciones Oficiales
Date: 2025-06-05 13:46:17 -03:00

Visualización por Miba

The image displays three screenshots of the miba app interface, showing the following content:

- Mis Documentos**: A dashboard showing verified and unverified entities. It lists two documents:
 - Credencial ciudadana: Pedro Di Santi
 - Credencial de Agente de Propaganda Médica: Pedro Di Santi
- Mis Documentos**: A list of documents. One document is selected, showing its details:

Nombre	Pedro
Apellido	Di Santi
Matrícula	AAA123
Emisión	01-05-2025
Vencimiento	31-12-2026
- Agente de Propaganda Médica**: Details of the selected medical propaganda agent:

Apellido	Di Santi
Nombre	Pedro
DNI	38786832
CUIT	20387868320
Matrícula N°	AAA123
Fecha de matrícula	01-05-2025
Fecha de vencimiento	31-12-2026

RENOVACIÓN

1..- Ingresar en la plataforma Trámites a Distancia **con usuario y contraseña de la persona que solicita el trámite**. Es necesario contar con nivel 3 de seguridad en MiBA. Podrás encontrar el trámite usando el buscador

The screenshot shows the TAD platform interface. At the top, there's a search bar with the placeholder "agente de" and a magnifying glass icon. Below the search bar, the text "Encontrá y gestioná tus trámites de la Administración Pública a través de la plataforma." is displayed. On the left, there are filtering options: "Filtrar por:" with dropdowns for "Tema" (with a plus sign), "Sub-tema" (with a plus sign), and "Tipología de trámite" (with a plus sign). To the right, it says "4 resultados". A result card is shown for "Renovación al registro de agente de propaganda médica", which is categorized under "MINISTERIO DE SALUD", "SALUD", and "APM". It includes a small dollar sign icon. The card text states: "Este trámite permite a los Agentes de Propaganda Médica renovar su matrícula en el registro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cumpliendo con la Ley 1.713. Se requiere completar un formulario y pagar la tasa de renovación." Below the card, it says "Nivel mínimo de acceso requerido: NIVEL 3".

2- Luego de ingresar, la plataforma indicará cuál es la documentación obligatoria para iniciar el trámite.

The screenshot shows the application page for "Renovación al registro de agente de propaganda médica". At the top, there's a back arrow and the text "← Volver atrás". The main title is "Renovación al registro de agente de propaganda médica". Below the title, there's a paragraph about the service: "Este es el trámite que debés realizar si ya estás inscripto como Agente de Propaganda Médica y necesitás renovar tu credencial. La renovación de la matrícula debe efectuarse cada 10 (diez) años, conforme a lo establecido por la Ley N.º 1.713 y su decreto reglamentario. Permite a quienes desarrollan su actividad dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mantener su matrícula vigente en el Registro de Agentes de Propaganda Médica." To the right, there's a box with the text "Iniciá el trámite y completá todos los pasos" and a yellow button labeled "Iniciar trámite".

Próximos pasos del trámite en TAD:

1. Confirmar datos del solicitante.
2. Completar formulario de solicitud.
3. Generación del expediente.

Requisitos para iniciar el trámite:

- Contar con usuario y clave miBA Nivel 3. Si tenés alguna duda sobre cómo crear tu cuenta o validar tu identidad, cliqueá [AQUÍ](#).
- Constituir domicilio legal y electrónico.
- Poseer título habilitante como agente de propaganda médica expedido por Universidades Nacionales, Provinciales, Municipales, Privadas o Estatales, así como por Organismos de educación terciaria y/o escuelas de capacitación reconocidas oficialmente.
- No tener la matrícula suspendida en otra jurisdicción.

Ante cualquier duda o consulta contactarse vía e-mail a: apmgcba@buenosaires.gob.ar.

Por consultas sobre el funcionamiento de la plataforma, ingresá [AQUÍ](#).

Importante: el trámite de matriculación o renovación de matrícula de APM no puede gestionarse con usuarios de terceros. Debe hacerse siempre desde la cuenta TAD de la persona interesada.

Este es el trámite que debés realizar si ya estás inscripto y necesitás renovar tu credencial, debés realizar el trámite de [Renovación al Registro de Agente de Propaganda Médica](#).

3.- Luego, deberás seleccionar el concepto de pago, para abonarlo cuando hayas finalizado la tramitación.

RENOVACIÓN DE MATRÍCULA DE AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA

Seleccionar concepto a pagar

Paso siguiente: Adjuntá documentación

● ● ○ ○ Paso 2 de 4

Cargá los conceptos de pago

Cargá los conceptos correspondientes a tu trámite que aparecerán en tu boleta BUI (Boleta Única Inteligente).

Seleccioná los conceptos de pago

De acuerdo a la [Ley Tarifaria](#) Vigente.

CONCEPTO N° 61.01.33	Cantidad *
Solicitud de Renovación	0

Conceptos seleccionados: 0

Volver Continuar

4.- Una vez seleccionado el concepto de pago, el paso siguiente es completar el formulario y validar el CUIL/CIUT de la persona usuaria.

RENOVACIÓN AL REGISTRO DE AGENTE DE PROPAGANDA MÉDICA

Datos del solicitante

Paso siguiente: Usuario interviniente del trámite

● ○ ○ ○ Paso 1 de 5

Editar datos

Nombre:	Glorymar Alejandra
Apellidos:	ANDRADE HERNANDEZ
CUIT/CUIL:	27959813642
Correo electrónico de aviso:	glorymarandrade8@gmail.co
Teléfono de contacto:	+54 60421923

▼ Ver completo

Volver Continuar

Usuario interviniente del trámite

Paso siguiente: Seleccionar concepto a pagar

● ● ○ ○ ○ Paso 2 de 5

💡 Por favor ingrese su cuit para RENOVAR su matrícula

CUIT/CUIL/CDI

Nombre y Apellido

[Volver](#)

[Continuar](#)

5.- Luego de que la documentación sea analizada, se procederá a la renovación de la matrícula. La misma será enviada a la casilla de correo proporcionada, estará actualizada en la plataforma TAD y también estará disponible en la aplicación MIBA.